

AVISO No. 868

19 Octuber de 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CIUDADANO ANONIMO** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: OFICIO PQRDS 11989 DE 06 DE OCTUBRE DE 2023

Persona a notificar: CIUDADANO ANONIMO

Dirección del predio: CR 19 21 N - 48 CS 8

Funcionario que expidió el acto: JUAN ESTEBAN RESTREPO TABORDA

Cargo: Abogado Contratista

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN RESTREPO TABORDA

Abogado-Contratista

Dirección Comercial, EPA E.S.P.



Armenia, 19 Octubre de 2023

Señor (a):

CIUDADANO ANONIMO

Dirección de notificación: CR 19 21 N - 48 CS 8

Matricula: **109017** Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso 868- OFICIO PQRDS 11989 DE 06 DE OCTUBRE DE 2023.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 868- OFICIO PQRDS 11989 DE 06 DE OCTUBRE DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE *UNA PETICIÓN*"

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN RESTREPO TABORDA

Abogado-Contratista

Dirección Comercial. EPA E.S.P



OFICIO PQRDS 11989

Armenia, Q. 06 de octubre de 2023

Señor (a):

CIUDADANO ANONIMO

Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta a derecho de petición radicado 2023PQR481174

Cordial saludo,

Dando trámite al derecho de petición identificado con el radicado 2023PQR481174, mediante el cual ustedes solicitan información frente a un cobro el cual se encuentra identificado como financiación, nos permitimos informarle que, dicho cobro corresponde a una solicitud de instalación de medidor, de igual manera se informa que solo queda pendiente una cuota de dicha financiación.

■ Detalles deTramites			
Código Atención	815367	Fecha Radicado	2022-06-07 12:00:00
Observación	SOLICITUD INSTALACIÓN DE MEDIDOR, EL CUAL SERÁ FINANCIADO EN 17 CUOTAS . EL MEDIDOR SE INSTALARA EN EL TRANSCURSODE 30 DIAS, USUARIO DEBERA COMPRAR LA VALBULA ANTI FRAUDE POR	Fecha Notificacion	
		Usuario	ivandgh
	APARTE.	Descripción Servicio	1444
Fecha Traslados SSPD			
Fecha Respuesta	2022-06-24 10:04:44		

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P o por el correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co. Advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Para **EPA LA EMPRESA DE TODOS** es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

JUAN ESTEBAN RESTREPO TABORDA Abogado Contratista Dirección Comercial EPA ESP